

## Ordena el TEPJF cancelar recuento de voto por voto en la Cuauhtémoc por no manifestar fundamento legal

Pág. 12



### REVOCA TEPJF DECISIÓN DEL TECDMX

# Cancelan recuento de voto por voto en la Cuauhtémoc

PATRICIA CARRASCO

## Afirma la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega que con este fallo se logró echar para atrás la corrupción de los Monreal

de recuento de votos en Cuauhtémoc, a raíz de la decisión emitida por el Tribunal Regional Federal.

Por lo que saludó el criterio del ente Regional, que señala que las autoridades del Tribunal Electoral de la Ciudad de México habían tomado una resolución carente de motivaciones y sustentos.

El su mensaje agregó: "les tengo una increíble noticia, a ver, ¿quién va a adivinar? ¡El Tribunal Regional revocó la decisión!

Revocó la corrupción de los Monreal y les volvimos a ganar; les hemos ganado muchas veces, en el territorio, con los vecinos, en el debate, en la elección y lo confirmamos tres veces, en el conteo rápido, en el PREP y el recuento que pidieron los que no saben perder y hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la ley".

A través de una convocatoria realizada por vecinos y vecinas de las 33 colonias de la alcaldía que eligieron el Ángel de la Independencia para manifestarse y apoyar a Rojo de la Vega, le aseguraron que

fue "su decisión" de que los Monreal ya no gobiernen la alcaldía considerada "el corazón de México" y no iban a permitir que le arrebataran el triunfo.

La alcaldesa electa les manifestó que nadie está por encima de la voluntad popular y menos con influyentismos y acciones fraudulentas como las que quieren hacer los Monreal, "ellos no están por encima de la voluntad de los vecinos de la Cuauhtémoc".

De la Vega, quien ganó la elección como representante de la alianza Va por México (PRI-PAN-PRD), dijo que la sala consideró que "no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse".

"La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos alertas y sigamos avanzando juntos hacia el mejor gobierno en la historia", recalzó Rojo de la Vega.

### Cientos de vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc se organizaron para mostrar su apoyo a la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega en el Ángel de la Independencia

El Tribunal de la Ciudad de México determinó que no hay motivos para el recuento de votos en la Cuauhtémoc, por lo que Alessandra Rojo de la Vega mantiene su triunfo como alcaldesa, ya que se canceló el recuento de votos.

Ante cientos de vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc que se organizaron para mostrar su apoyo a la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, Alexandra Rojo de la Vega, en el Ángel de la Independencia, al conocerse la presunta parcialidad con la que operaba el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) de no respetar la decisión que los habitantes de la demarcación tuvieron en las pasadas elecciones del 2 de junio.

Rojo de la Vega les informó durante su discurso; que acababa de recibir la información de que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad de México en su sala Regional revocó la decisión del conteo total de votos en la elección por la alcaldía.

Tanto Alessandra Rojo de la Vega como habitantes de la alcaldía se congratularon por la suspensión de la ilegal orden





**Simpatizantes acompañaron** a Rojo de la Vega en el Ángel y ahí anunció que "les tengo una increíble noticia, a ver, ¿quién va a adivinar? ¡El Tribunal Regional revocó la decisión!"



**La orden** de la Sala Regional ocurrió minutos antes de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México iniciara la sesión del recuento de votos /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ

